En Martes 8 de Dzre de 1693

En la Villa y Corte de Madrid a ocho de Dzre de mill y seiscientos y noventa y tres años Estando en Ayuntamiento los Señores Don Alcalde Mayor y Alcaldes ordinarios de esta Villa Don Diego Ramirez de Arellano Don Diego Velasco y Don Andres Primo de Rivera Don Miguel Galiano Don Ginés de Tocamora Don Ignacio Bonaque Don Juan de Torres Colmenero y Don Antonio Valcarcel Hompis Fernandez Jurados = Se trató de que respecto de estar tan cerca el tiempo de Carnestolendas para hacer algunas Juntanzas en las Casas del Corregidor con Curridor en forma de Coliseo para celebrar en él la Fiesta de Nuestra Señora de la Concepción que se celebra en el Convento de San Francisco y para la celebridad de dicha Fiesta se pongan algunas Colgaduras y otras cosas necesarias = Y para ello se nombran por Comisarios a los Señores Don Diego Velasco y Don Andres Primo de Rivera que asistan a ello y den la orden que convenga = Y para que se execute lo que se ordena se despache mandamiento en forma = Y lo firmaron

Don Alcalde Mayor

Don Diego Velasco

Don Andres Primo de Rivera

Don Miguel Galiano

Don Ginés de Tocamora

Don Ignacio Bonaque

Don Juan de Torres Colmenero

Don Antonio Valcarcel Hompis Fernandez

Jurados

Ante mi

Don Juan Antonio de Arce

Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor y de Ayuntamiento

Sacada a 12 de Febrero

Cal. ordinario